CONCURSO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

CRITERIOS DE VALORACIÓN
1ª FASE: VALORACIÓN DE MÉRITOS

1 - EXPEDIENTE ACADÉMICO[1].

Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (d):

Se tendrá en cuenta la nota del Máster o DEA que dé acceso al doctorado:
Doctor con tesis en el Área de Ingeniería Eléctrica con estudios previos equiparables a:

Ing. industrial esp. electricidad, GITI+MII/ MEnergía orientación electricidad, GIElectric. + MAfín, GIEnerg+(MII o MEnergía orientación electricidad)	d=1
Ing. industrial esp.afín, Grado afín+MII, GITI+MII esp afín	d=0,7
Ing. Industrial no incluido en los anteriores	d=0,5
Ing / Máster Rama Industrial no incluido en los anteriores	d=0,3

Doctorado con tesis en Área distinta de Ingeniería Eléctrica con estudios previos equiparables a:

Ing. industrial esp. electricidad, GITI+MII/ MEnergía orientación electricidad, GIElectric. + MAfín, GIEnerg+(MII o MEnergía orientación electricidad)	d=0,6
Ing. industrial esp.afín, Grado afín+MII, GITI+MII esp afín	d=0,4
Ing. Industrial no incluido en los anteriores	d=0,3
Ing / Máster Rama Industrial no incluido en los anteriores	d=0,2

2 – DOCENCIA.

Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (h):

Relacionado con asignaturas del Área de Conocimiento, afines al perfil	h = 1
Relacionado con asignaturas del Área de Conocimiento	h = 0,9
Relacionado con asignaturas afines al Área,	h = 0,6
Relacionado con asignaturas técnicas no afines al Área,	h = 0,3
Relacionado con asignaturas no técnicas,	h = 0,1

3 – INVESTIGACIÓN.

Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (g):

En el Área de Conocimiento	g = 1
En Áreas afines,	g = 0,6
En Áreas no afines, técnicas,	g = 0,3
En Áreas no técnicas,	g = 0,1

Coeficiente de productividad del área de conocimiento Cpa=0,8

Proyectos y contratos
1 punto por participación en proyecto competitivo nacional o regional

[1] Nota general: se consideran afines las Áreas/Titulaciones de Electrónica, Automática, Energía e Instalaciones Energéticas (sin esp. eléctrica).

CRITERIOS DE VALORACIÓN
1ª FASE: VALORACIÓN DE MÉRITOS (CONTINUACIÓN)

4 – PROFESIONAL.

1 punto por año trabajado a jornada completa.

Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (b):

En el Área de la Ingeniería Eléctrica	b = 1
En Área afín a la Ingeniería Eléctrica,	b = 0,6
En Área no afín, técnica,	b = 0,3
En Áreas no técnicas,	b = 0,1

5 – OTROS MÉRITOS.

Idiomas (distintos al valenciano) (I):
Certificación oficial de competencia lingüística en:

Inglés:	C1	I = 3.
	B2	I = 2.
	B1	I = 1.
	A2	I = 0,5.
Otros idiomas,		Los valores anteriores/3.

Otras titulaciones y Becas (T):
Titulaciones y másteres universitarios, T = 2 x d por cada título, coeficiente d la misma valoración que en el epígrafe 1.

Cursos de otras titulaciones, por cada curso	T = (2xd)/(nº cursos titulación).
Becas oficiales de investigación,	T = 1p/año.
Becas oficiales de prácticas en empresas o de especialización si no se han valorado en experiencia profesional,	T = 0,2p/año.

Otros Másters y cursos no considerados (M):

En el Área de la Ingeniería Eléctrica/Docencia	M = 0,3 p/100horas.
En Áreas afines,	M = 0,2 p/100horas.
En Áreas no afines,	M = 0,1 p/100horas.

Exposiciones y premios (P): A valorar por la Comisión su pertinencia

En el Área de la Ingeniería Eléctrica	P = 1 p/exposición o premio.
En Áreas afines,	P = 0,5 p/exposición o premio.
En Áreas no afines,	P = 0,2 p/exposición o premio.

Gestión y representación universitaria (Q):
0,5 punto/año

Nota: En el caso de que en un apartado de un ítem del Baremo haya varias aportaciones con coeficientes de idoneidad distintos, el coeficiente de idoneidad del apartado se obtendrá como la media ponderada de todos los coeficientes utilizados, es decir:

$$h = \frac{\sum B_i h_i}{\sum B_i}$$

cada apartado del ítem se multiplicará por el coeficiente que corresponda y el coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil global de dicho ítem del Baremo será 1.

CONCURSO DE PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

CRITERIOS DE VALORACIÓN
2ª FASE: EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO DOCENTE Y ENTREVISTA

Los candidatos deberán remitir el **Proyecto Docente** de cada una de las asignaturas del perfil de la plaza (en formato pdf), por correo electrónico, a la dirección de correo electr6nico de la administración del departamento (depelt@upvnet.upv.es) **72 horas antes** de la celebraci6n del acto de defensa.

El acto comenzara llamando a los candidatos por orden alfabético comenzando por la letra "H", según consta en la convocatoria. Las personas candidatas que no asistan a este acto **quedaran excluidas** del proceso de selección. Esta segunda fase del proceso de selección se valorará hasta un **máxima de 4** puntos, siendo necesario para **superarla** alcanzar **un mínimo de 2** puntos.

Los candidatos dispondrán de **30 minutos** para la defensa del proyecto docente. A continuación, el tribunal realizara la entrevista al candidato.

La comisión de selección realizara una valoración numérica sobre cada persona candidata, ajustada a los criterios generales y específicos establecidos por la comisión en el presente documento, tanto para la exposici6n y defensa del proyecto docente coma la entrevista.

Los criterios generales y específicos establecidos por la comisi6n son los siguientes:

- Adecuación de los proyectos docentes presentados al perfil de la plaza. Contexto (Universidad, Escuela, Titulación, Departamento), competencias, contenidos, planificación, actividades y metodologías docentes teórico/practicas, etc. (2.5 puntos).
- Adecuación del candidato al perfil de la plaza. Experiencia previa (docente, investigadora y profesional) en el perfil de la plaza. (0 puntos)
- Capacidad de comunicación (escrita y oral) y dominio de la(s) asignatura(s). Contenido, estructura, calidad, dominio de la materia, ajuste al tiempo establecido, respuesta adecuada y coherente a las preguntas, etc. (1.5 punto)
- Predisposición del candidato a integrarse en el entorno académico e investigador de la universidad, especialmente del departamento y escuela. (0 puntos).

Firmado por BERNAL PEREZ, SOLEDAD INMACULADA (FIRMA) el día

ELIAS JOSE HURTADO PEREZ — Firmado digitalmente por ELIAS JOSE HURTADO PEREZ Fecha: 2025.05.28 17:31:07 +02'00'

FUENTES MORENO JUAN ALVARO - 27475951J — Firmado digitalmente por FUENTES MORENO JUAN ALVARO - 27475951J Fecha: 2025.05.28 16:19:04 +02'00'

Hector Beltran San Segundo — Firmado digitalmente por HECTOR BELTRAN SAN SEGUNDO Fecha: 2025.05.28 16:00:28 +02'00'

MORENO LOPEZ DE SAA MARIA DE LOS ANGELES - 02874359A — Firmado digitalmente por MORENO LOPEZ DE SAA MARIA DE LOS ANGELES - 02874359A Fecha: 2025.05.28 14:20:26 +02'00'

MARTINEZ ROMAN JAVIER ANDRES - DNI 21462501M — Firmado digitalmente por MARTINEZ ROMAN JAVIER ANDRES - DNI 21462501M Fecha: 2025.05.29 08:32:04 +02'00'